

Martí de Viciàna:
*Libro tercero de la Crónica
de la ínclita y coronada
ciudad de Valencia
y de su reino*



Edició a cura de
Joan Iborra

VNIVERSITAT
VALENCIA

•
2002

fontes històriques valencianes

*Directors de la col·lecció
Antoni Furió i Enric Guinot*

© Joan Iborra, 2002
© D'aquesta edició: Universitat de València, 2002
Il·lustració de la coberta: Rafael Martí de Viciana,
Tercera parte de la Crónica de Valencia, València, 1564.
Disseny de la col·lecció: J.P.
Fotocomposició i maquetació: Publicacions de la Universitat de València
ISBN: 84-370-5447-8
Dipòsit legal: V-3065-2002
Impressió: Arts Gràfiques Soler, S.L.
L'Olivereta, 28 · 46018 València



Las insignias y armas primeras de los siempre vencedores reyes de Aragon.



Libro tercero de la Cronyca de la inclita y coronada ciudad de Valencia y de su reyno: coplada por Martin de Azupara natural de la villa de Burlana del mismo reyno: dedicado al muy esclarecido y Reuerendissimo señor don Fernando de Aragon dignissimo Arçobispo de Caragoça su señor.

Impressa con licencia de la sancta Inquisición Año de. M. D. Lxiiij.

Con privilegio real segun se contiene en la primera parte.

(+)

¶ CENSURA Y LICENCIA DEL SANCTO OFFICIO
DE LA INQUISICIÓN DE VALENCIA PARA IMPRIMIRSE
Y VENDERSE LA PRESENTE OBRA

Esta tercera parte de la *Crónica de la ciudad y reino de Valencia*, hecha por el curioso y verdadero coronista y historiador Martín de Viciano, valenciano, fue vista y examinada por mí, fray Miguel de Carrança, provincial de los frailes y monjas de la orden de Nuestra Señora del Carmen en los reinos de Aragón, Valencia y Navarra, theólogo y del secreto de la Sancta Inquisición de Valencia. Y como en ella no se contienen heregías ni errores contra nuestra sancta fe cathólica, ni contra las ceremonias, y ritos, y estatutos y mandamientos de la sancta madre Iglesia Romana, di licencia y facultad para que se imprimiese y vendiese sin embargo ninguno, y sin incurrir en las censuras y penas puestas por el Sancto Officio contra los que, sin expreso decreto y facultad suya dada por los diputados y nombrados y assignados por los señores inquisidores, imprimieren o vendieren libros de qualquier facultad que sean. Mayormente siendo este libro uno de los más curiosos y dignos de ser leídos entre los que se han escrito de este insigne reino de Valencia, sacados e en él, a luz y a noticia de los ausentes, muchas y muy principales maravillas y singularidades que en él estaban encubiertas y de muchos ignoradas. Por la qual diligencia y curioso trabajo se debe al auctor premio, y no común, por haver, con esta ocasión, recapitulado todo lo mejor y más digno de alabanza que en los reyes christianos y cathólicos de estos reinos se halla, el lustre de los señores, la antigua sangre y prosapia de los cavalleros, las proezas y azañas de sus antipassados, la fidelidad de los generosos y las excelencias y cosas memorables de las ciudades, villas y lugares de este reino. En fe de lo qual hize la presente cédula de mi mano y firmé de mi nombre en nuestro convento del Carmen de Valencia, en seis del mes de setiembre de 1563.

*Frater Michael Carrança, Provincialis
Carmelitarum*

||^{bv} ONOFRE ALMUDÉVAR¹ EN ALABANÇAS DE
TODA LA CHRÓNICA A MODO DE EPÍLOGO

SONETO

Armas, hechos, linages y edificios,
de muchos aún presentes y passados,
de nuestros y de estraños memorados,
las pazes, dicensiones y bollicios.

Los grados, dignidades, los oficios,
cómo, cuándo y por qué fueron fundados;
los tiempos, las mudanzas, recontados
veréis sin que verdad salga de quicios.

Dexen pues la lición de historia vana,
freqüenten los lectores tal historia
y alaben nuestra patria valenciana.

Laureen al auctor de fama y gloria,
pues la verdad desenterró Viciano
de cosas tanto dignas de memoria.

¶ ¹ Editor i poeta, reedità l'*Espill o llibre de les dones* de Jaume Roig (1561) així com, per primera vegada, un conjunt de poemes satírics

valencians del final del segle XV precedit d'un pròleg on defensa el català com a llengua de cultura.

‖^c AL REVERENDÍSSIMO Y ILLUSTRÍSSIMO
SEÑOR DON FERNANDO DE ARAGÓN,²
MERITÍSSIMO ARÇOBISPO DE ÇARAGOÇA

Desde el tiempo de mi tierna edad, ilustríssimo señor, tuve affición a la lición de la dulce historia, y especialmente a la que trata de las vidas y heroicos hechos de los invencibles reyes del bien afortunado Aragón, de los quales acordé copilar un breve compendio. Y para má hermostearle, les acompaño con las vidas de los ínclitos reyes de Castilla, y de los archiduques y emperadores de la antiquíssima casa de Austria, y de los reyes de Portugal y de los reyes de Francia, para que el lector de juicio delicado tenga que mirar y contrapessar de los unos con los otros. Donde verá que en todo y a todos terná que alabar. Movióme a poner esta suma de reyes en la tercera parte de las cuatro que copilé de la *Chrónica de la ciudad de Valencia y de su reino*, porque en ella se haze especial mención del patrimonio real. E pues toda ella trata de reyes, al rey, o a sangre muy cercana del rey, se ha e deve consagrar. ¿Quién, pues, del rey embaxo la meresce si no es vuestra señoría, que del rey cathólico don Fernando³ a él sólo huvo un medio, que fue el esclarecido don Alonso de Aragón,⁴ su hijo y padre de vuestra señoría ilustríssima. Ésta, pues, fue la causa que mi obra se apressuró de venir a sus manos, y tanto que, si me detardara, ella de sí mesma caminara para quien fue criada.

Suelen algunos, reverendíssimo señor, criar cavallos y halcones para presentar a sus señores y por esta fe y devoción son por ellos alegremente rescebidos. Aquellos son cavalleros y caçadores, yo entendí en escribir e componer este libro

¶² Ferran d'Aragó, fill d'Alfons d'Aragó –el qual era fill natural del rei Ferran el Catòlic– i d'Anna de Gurra. Nasqué l'any 1498, es crià a la cort i es dedicà a la milícia. Després d'haver rebut l'hàbit de l'orde de Calatrava, obtingué la comanda major d'Alcanyís i la de Carazuel, amb la coadjutoria del maestrat de l'orde de Montesa, que li concedí el papa Lleó X. El 15 d'octubre de 1522, a l'edat de 24 anys, ingressà a l'orde del Císter, al real monestir de Nostra Senyora de Piedra, on professà el 6 de desembre de 1523. Carles V el presentà a l'abadia del monestir de Beruela el 3 de setembre de 1535. Fou diputat d'Aragó i visitador religiós, càrrec que exercí a satisfacció dels monestirs, entre els quals repartí nombroses quantitats de diners. El 20 de maig de 1539 fou elegit arquebisbe de Saragossa, i el 16 de juliol en prengué possessió. Fundà a la Seu de Saragossa quatre aniversaris pel seu germà, l'arquebisbe Joan, dues precioses, dues salves i dos claustrs, amb distribucions acordes per aquells temps. Promogué el càrrec de cronista

del regne i fou censor de la primera part dels *Anales* de Zurita. Morí a Saragossa el 29 de gener de 1575. Fou sebollit en un magnífic sepulcre d'alabastre situat a la vora de l'evangeli de la sumptuosa capella de Sant Bernat, que havia edificat a la Seu saragossana. Escrigué missals, breviaris, diürnals, ceremonials, manuals per a l'administració de sagraments, llibres de cor i d'oficis eclesiàstics de la diòcesi de Saragossa, a més de diverses obres històriques com la *Historia de los Serenísimos Reyes de Aragón*, en dos volums, el *Catálogo historial de los arzobispos y obispos del reino de Aragón, y de su corona y de sus diócesis*, un *Nobiliario de las casas principales de España: esto es, de Castilla, Aragón, Navarra y Vizcaya*, etc. ¶³ Ferran II, el Catòlic (1479–1516). ¶⁴ Alfons d'Aragó, (Cervera 1470–Lécera, Aragó 1520), fill natural de Ferran II d'Aragó i d'Aldonça Roig i d'Ivorra, eclesiàstic i humanista. L'any 1516, a la mort de Ferran II, fou designat regent de la Corona d'Aragó fins a l'arribada de Carles I a la península Ibèrica.

con la mesma fe e devoción que aquellos tienen, e aun con otro má aliento; porque aquellos offrescen cosas perescederas e yo offresco obra biva y siempre biva. Y con esto tuve atrevimiento de prostarme con mi obra a los pies reverendísimos de vuestra señoría, con la humildad y obediencia que le devo, pues soy factura e hijo de don Martín de Vicianá, el qual, siendo mayordomo de su casa, por defender la real sangre de vuestra señoría y amparar sus criados, en la iglesia de Alcañz, celebrádose la missa en la fiesta de la Assención de Cristo Jesu, año de 1522, fue muerto por los comuneros alterados, sin tener la culpa que causó mossén Díez, al qual, después que fue sossegada la sedición popular, le mandó sepultar en un túmulo que le mandó labrar en la iglesia del castillo. Pues hijo de padre que talmente sirvió a su señor, ni puedo ni devo degenerar. Y, pues, no tengo al cabo de mis cansados días otra cosa que offrecer sino es este poquito don, aquél offresco a vuestra señoría ilustrísimá, suplicándole que le resciba como el Magno Alexandro la escudilla del azeite del pobre egipcio rescibió. E nuestro señor Dios su vida con muy felices días acresente, como sus servidores y criados por su merescimiento le desseamos.

De Valencia, a vi de setiembre de 1563.

De vuestra ilustrísimá y reverendísimá señoría, el servidor que sus pies besa.

Martín de Vicianá

¶^{cv} *EX VETUSTATE NOVUM*
COMIENÇA EL LIBRO TERCERO DE *LA CHRÓNICA*
DE LA ÍNCLITA Y CORONADA CIUDAD DE VALENCIA
Y DE SU DELEITOSO REINO.
COPILADA POR MARTÍN DE VICIANA,
NATURAL DE LA VILLA DE BURIANA DEL MISMO REINO

PRÓLOGO DEL AUCTOR DE LA CHRÓNICA EN COMENDACIÓN Y
ALABANÇA DE LA ESCRITURA HISTÓRICA Y DE LOS PROVECHOS
QUE SE SIGUEN DE LA LICIÓN DELLA

Desde mi infancia naturaleza me convidó a leer y entender en libros de aprovados scriptores, e vine por ello a aficionarme a la historia, de la qual propuse tratar y hazer otra con la qual pudiesse a todos aprovechar, por la gracia que le cabe entre las escripturas, que siempre es la má precia y alabada de los sabios y grandes hombres. El philósofo⁵ afirma ser muy provechosa para los senados, y esto entendió el emperador Severo, porque en el tratar de altos negocios siempre los consultava con los varones leídos en las historias antiguas. Cicerón, tratando de la Historia, la llama testigo de los tiempos, luz de la verdad, maestra de la vida, vida de la memoria, mensajera de la antigüedad. Otros la llaman fundamento de la verdad, otros imagen de la humana vida.

Que sea la Historia lumbr e luz de la verdad y testimonio de las hedades y siglos, bien se puede afirmar, pues ella conserva, guarda y haze que bivan y se sostengan en la memoria de los hombres las cosas que el tiempo consume y deshaze. Y en tal manera nos representa las cosas passadas, que nos las da a entender como si las vemos y las alcansamos en su ser. Salomón encaresse y alaban todos los sabios y, naturalmente, todos dessean perpetuar su memoria y nombre. ¿Cómo se haría esto —me responde— si no fuera por la Historia? Ciertamente fuera como viento que passa y detener no le podemos. ¿Qué memoria tuviéramos de los grandes hechos en España acontescidos, de la población de ella, de los notables successos, de los illustres varones y de sus excelentes asañs si ella faltara de enmedio? Todo lo passado fuera un sueñ que, despertados dél, no lo sabríamos contar. Y de esta manera los passados serían privados de su loor y fama e los que hoy somos no terníamos retratos a quien imitar, como Themístocles se incitó por los tropheos de Melcíades y Alexandro Magno, por la historia de Homero quiso seguir a Achilles, y Julio César a Alexandro Magno. Y assí otros a otros imitaron e grandes hazañs hizieron.

¶⁵ Aristò il.

¿Quién á conservado las vidas y martirios, e santos exemplos de los apóstoles y má tires, y la mayor parte de nuestra sancta ley sino es la Historia? Ella es el fundamento sobre que carga todo el otro edificio. ¿Qué cosa es el sancto Evangelio sino historia e cuento verdadero? Pues bolviendo a la policía e conversación humana, ¿qué fuera de ella si las chrónicas y memoria de las cosas passadas faltara? La nobleza, antigü dad de linages, la possession y el derecho de las cosas, las orígenes de las gentes, de los reinos; ni pueblos ni leyes para gobernallos no se hallarían, antes en todo huviera desorden y confución, como vemos ¶^d que la ay en todas las gentes que carescen della.

También es la Historia maestra y enseñador a de la vida, porque da a los moços prudencia de ancianos y los haze experimentados sin tener experiencia, y su falta haze, a los viejos, parescer moços e imprudentes. Y por ende dixo Cicerón: «No saber el hombre lo que passó antes que nasciesse, es ser siempre niño» . De manera que la historia haze a los hombres sabios, y prudentes y avisados, porque con exemplos y muestras de las cosas passadas da aviso y regla para determinar las presentes, y aun las por venir; porque entendido el principio y medio, conoscien que irán a parar donde pararon los otros que las tuvieron semejantes; porque, según dize Salomón: «No ay cosa nueva debaxo del sol, y todo lo que es ha sido, y lo que ha de ser será como lo passado».⁶ Claro está que el hombre leído en la Historia mucha parte de los sucessos entenderá por los principios y medios que les verá a las cosas y hechos que le acaescerán.

La Historia es común a todos, porque los reyes y príncipes hallan a quien imitar y con quien compitan en virtudes y excelencias; y el capitán, avisos, y ardidés y actos de esfuerço y fortaleza de que se aproveche y use; los gobernadores y magistrados, leyes e costumbres e maneras de gobernar que tengan por dechado. En fin, para todos los hombres en la Historia hay exemplos e reglas de bien bivar y para se guardar de lo contrario. Las otras artes y sciencias cada una tiene un blanco e fin a que se encamina. La Historia todo lo comprehende y es práctica y exemplo de los efectos de las otras. La Historia no tiene los intereses de las otras sciencias porque por sí sola se sigue. No se pretende en ella otro premio sino saber; sola ella puede bivar sin las otras e ninguna de las otras sin ella, y ella á sido guarda e conservación de todas. De manera que, bien considerado todo lo escripto, podemos dezir qué es Historia, pues para memoria e guarda se escribe. Otra excellencia tiene la Historia má que las otras escripturas, que las otras no todas agradan a todos hombres, pero la Historia a todos ingenios es aplazible y graciosa. En algú tiempo fueron echados de Roma los philósofos, en otro los retóricos, en otro los médicos, en otro los mathemáticos y astrólogos, pero las historias y annales de los tiempos passados nunca ha havido ni ay quien no las haya amado e desseado y tenido en mucho los auctores dellas.

Los bienes y excellencias de la Historia son tantas que, pues son cosas sin cabo, quiero dexar el cuento dellas. Baste para muestra de lo mucho que ay que dezir lo poco que tengo dicho. Por todo lo qual fui induzido a scriver esta

¶ ⁶ «Allò que ha passat tornarà a passar, allò que sha fet tornarà a fer-se: no hi ha res de nou davall del sol». *Cohè et o Ecclesiastè* 1,9, *Biblia Valenciana Interconfessional*, BVI, València, 1996.

historia, e no común, sino de reyes y grandes príncipes, reduziendo todo lo bueno de ellos a compendio, dexando la prolixidad fastidiosa y seca brevedad, en la qual se haze incidentemente memoria de muchas e muy notables cosas. Bien veo que el atrevimiento á sido grande, pero tengo el affecto y desseo por loable, por traher tantas cosas loables de los reyes que hasta hoy no se hallan en un volumen ni aun en muchos, e de todas las ciudades, castillos, villas e lugares que el cathólico rey e señor nuestro, don Phelippe de Austria,⁷ en este su reino de Valencia por su patrimonio real posee, lo que hasta hoy por ningún otro á sido escrito. E pues soy el primero que este trabajo he tomado aunque huviera muchos que muy mejor lo pudieran hazer, pues no lo hizieron, me contentaré con Plinio en lo que dize que la Historia como quiera que se escribe agrada, por causa de la natural inclinación que tienen los hombres a saber cosas nuevas. E ya que yo no pueda vestir mi historia de otra hermosura, trabajaré cierto, y assí lo prometo, de escribir verdades, contentándome e con lo que acerca de Cicerón dize Catullo que «no es menester ser orador para escribir historia, que basta no ser mentiroso». Y en persona de Anthonio ¶^{dv} dize el mismo Cicerón que assí escribieron los griegos al principio, solos annales desnudos, e assí Marco Catón y Pison y otros historiadores romanos. Y por ende escribiré yo según la flaqueza de mi ingenio e la humildad e llanesa que mi estilo y pudiere alcançar. Con lo qual a los lectores ruego se contenten, pues no se les da sino verdad con claridad recontada.

Las faltas que en todo huviere, christianamente les pido sufran en paciencia, porque si serán muchas, pueden ser en una de dos maneras. La una se puede atribuir al impressor, porque puso una letra por otra, o dexó dictión o erró en el número, porque todo esto fácil es donde concurren tantos millares de cuentos de caracteres e minutos e, por ende el benigno lector le perdonará y en su libro lo corregirá conforme a la corrección que a la fin de este libro assentaremos de las partes erradas. La segunda falta será mía e aquella en una de dos maneras: o en la lengua (que por ser yo valenciano no escribiré tan polido castellano qual se habla en Toledo, e quanto en esto merezco perdón, porque la lengua castellana es diferente entre sí por tener los reinos diversos e espaciosos. E si no scrivo toledano, a lo menos escrivo en todo castellano, e harto mejor que no fueron scriptos los antiguos libros propios castellanos, y el lector que en esto se parare a reprehenderme será como los judíos por quien se dixo: *Litera occidit, spiritus autem vivificat*;⁸ no se detenga pues, yo se lo ruego, el benigno lector en estas menudencias, que por advertir en ellas se desadvertirá de lo que más importa saber y entender de la Historia); y la otra falta podría ser en la sentencia o narración.

Y pues desde aquí confieso ser el menor de los escritores, yo les ruego que en pago de lo que he trabajado en les dar halgo que les agrade, e no haya sabido, me quieran en particular avisar de mis descuidos, que no pueden ser sino muchos para que me enmiende de ellos, que yo prometo de lo hazer y agradecer al que me hiziere este beneficio. *Vale*.

¶⁷ Felip II, I d'Aragó (1556-1598) i de Portugal (1580-1598), II de Castella (1556-1598).

¶⁸ «Perquè la lletra mata, però l'esperit dóna vida». *Pau* 2a Cor. 3,6.



||^{ev} AL ILLUSTRÍSSIMO Y REVERENDÍSSIMO SEÑOR
DON FERNANDO DE ARAGÓN , DIGNÍSSIMO ARÇOBISPO
DE ÇARAGOÇA Y DEL CONSEJO DEL REY, NUESTRO SEÑOR.
ONOFRE ALMUDÉVAR, EN COMENDACIÓN DEL
AUCTOR Y SU OBRA

SONETO

De reyes de Aragón la sacra historia
eternamente ya canonizada,
aunque nunca de olvido fue enterrada,
aquí se nos reduce a la memoria.

Sus hechos memorables, fama y gloria,
dónde podrán hallar mejor posada
que ésta que por Viciana les fue dada,
que es vuestra celcitud tanto notoria.

A vós, presul divino, se consagra
la clara luz de vuestros genitores,
que dalla a qualquier otro fuera engañ .

Señal ad, gran pastor, con vuestra almagra
l'autor, que es vuestra oveja, con favores,
pues tierna se crió en vuestro rebaño.

Síguese la obra.

TERCERA PARTE



LIBRO TERCERO DE LA *CHRÓNICA DE LA ÍNCLITA
Y CORONADA CIUDAD DE VALENCIA Y DE SU REINO.*

Copilada por Martín de Viciano,
natural de la villa de Buriana, del mismo reino,
dedicado al muy illustre don Giner Rabaça de Perillós,
señor del castillo de Madrona y varonía de Dos Aguas,
por estilo moderno y muy verdadero.

Impressa con licencia de la Sancta Inquisición,
Año de mdlxiii.

Con privilegio real, según se contiene en la primera parte desta chrónica.

||^s AL MUY ILLUSTRÉ SEÑOR DON GINER RABAÇA DE PERILLÓS,
SEÑOR DEL CASTILLO DE MADRONA
Y DE LAVARONÍA DE DOS AGUAS⁹

A la hora que me mandó vuestra merced que le comunicasse la tercera parte de la chrónica que compuse de Valencia, en la qual se trata de los reyes y del patrimonio que poseen en este reino, conocí la grande affición que tiene al servicio de su magestad e, por ende acordé servirle con ella, y no sólo por el mucho deseo que tengo de le servir, mas aun moviendo y convidando e las heroicas virtudes de vuestros ilustrísimos progenitores, según muchos aprovados historiadores por testimonio nos las dexaron, parte de las quales luego recontaremos. E pues son tales y tantas que a los estraños combidan a que alaben a los que las hizieron, a mí me obligan a amaros y serviros, pues sois factura de aquellos, y hazerme de veras vuestro servidor, por ende le soplico, muy illustre señr , que resciba este libro como a cosa suya y por él desseada, y permita que con el título de su nombre y armas insignes se publique por esta ciudad y reino. Y por ello todos los del reino le ternán mucho que agradecer, por haver sido el medio que este libro se les comunique y salga en plaça común. E pues se tiene por verdad, según los sabios afirman, que las obras y exercicios del entendimiento hazen ventaja a las que son corporales, razón es que en esta parte, vuestra merced le tenga de mí por tan servido como de los que ordinariamente residen en su casa y servicio. De manera que, pues tantas causas y motivos ay para ello, bien quedaré yo confiado que me hará la merced que le soplico y será entera, a satisfacción y paga de mi servicio. De que me queda cierta esperança, confirmada con la esperiencia, que de la bondad, saber, prudencia y liberalidad de vuestra merced se tiene hasta agora, cuya muy illustre persona nuestro señor Dios guarde y su estado acreciente.

De Valencia, a cinco de noviembre añ de 1563.

De vuestra merced muy servidor y criado.

Martín de Vicianá

¶ ⁹ Gener V Rabassa de Perellós i d'Íxer, anteriorment anomenat Ramon, fill il·legítim de Gener IV Rabassa de Perellós i Vives de Boil

i d'Àngela Íxer, una parenta seua en grau prohibit per al matrimoni. Fou legitimat l'any 1547.

Índex

<i>Censura y licencia del Sancto Officio de la Inquisición de Valencia para imprimirse y venderse la presente obra</i>	9
<i>Onofre Almudévar en alabanzas de toda la Chronica a modo de epílogo</i>	10
<i>Al reverendísimo y ilustrísimo señor don Fernando de Aragón, meritísimo arzobispo de Çaragoça</i>	11
PRÓLOGO DEL AUCTOR DE LA CHRÓNICA EN COMENDACIÓN Y ALABANÇA DE LA ESCRIPTURA HISTÓRICA Y DE LOS PROVECHOS QUE SE SIGUEN DE LA LICIÓN DELLA	13
LIBRO TERCERO DE LA <i>CHRÓNICA DE LA ÍNCLITA Y CORONADA CIUDAD DE VALENCIA Y DE SU REINO</i>	19
DEL ORIGEN DE LA CASA DE PERILLÓS	21
DE LA ORDEN QUE SE HA DE TENER EN EL PROSEGUIR DE LA HISTORIA	45
DEL REY DON GARCÍ XIMÉNEZ	46
DEL REY DON GARCÍ ÍÑIGO	47
DEL REY DON FORTÚN GARCÉS O GARCÍA	47
DEL REY DON SANCHO GARCÉS	48
DEL REY DON ÍÑIGO ARISTA	49
DEL REY DON GARCÍ ÍÑIGUEZ	51
DEL REY DON SANCHO	53
DEL REY DON GARCÍ SÁNCHEZ	53
DEL REY DON SANCHO EL MAYOR, Y 3	54
DEL REY DON REMIRO	54

DEL REY DON SANCHO REMIRO 2	55
DEL REY DON PEDRO	56
DEL REY DON ALONSO	58
DEL REY DON REMIRO EL MONGE	58
DE DON JOFFRE, CONDE DE BARCELONA	64
DON JOFFRE, CONDE DE BARCELONA	64
DE DON MIRÓN, CONDE DE BARCELONA	65
DE DON JOFFRE, CONDE DE BARCELONA	65
DE DON BORRELL, CONDE DE BARCELONA	65
DE DON REMÓN BORRELL, CONDE DE BARCELONA	66
DE DON BELENGUER, CONDE DE BARCELONA	67
DE DON REMÓN BELENGUER, CONDE DE BARCELONA	67
DE DON REMÓN BERENGUER, CONDE DE BARCELONA	67
DE DON REMÓN BERENGUER, CONDE DE BARCELONA, 3	68
DE DON REMÓN BERENGUER, CONDE DE BARCELONA E ÚLTIMO	69
DEL REY DON ALONSO, SEGUNDO DE ARAGÓN	71
DEL REY DON PEDRO, DE ARAGÓN 2	71
DEL REY DON JAIME DE ARAGÓN	72
<i>De la edad de oro que fue durante la vida del rey don Jaime</i>	74
<i>Del monasterio de Nuestra Señora de Benifaçá</i>	79
<i>De los corporales sanctos de Luxent y de Daroca</i>	87
<i>Testamento del rey don Jaime</i>	95
DEL REY DON PEDRO TERCERO DE ARAGÓN	103
DEL REY DON ALONSO, TERCERO DE ESTE NOMBRE	112
DEL REY DON JAIME, SEGUNDO DE ESTE NOMBRE	113
<i>Del monasterio de la Virgen María de Valdigna</i>	115
<i>De Godofredo de Bullón, rey de Hierusalem</i>	119
<i>De la fundación de la orden y cavallería de Nuestra Señora de Montesa</i>	133
<i>De los maestros de Montesa</i>	135
<i>Del patrimonio de la mesa maestra y de las encomiendas</i>	139
<i>De la mesa maestra de Montesa</i>	142
<i>De la villa de Sant Matheo</i>	145
<i>De la iglesia principal de Sant Matheo</i>	147
<i>De la fidelidad de la villa</i>	149
<i>De la villa de Traiguera</i>	151
<i>De la iglesia principal de la villa</i>	152
<i>De Nuestra Señora de la Fuente de la Salud</i>	152
<i>De la villa de la Jana</i>	154
<i>De la villa de Cálíg</i>	155
<i>De la villa de Canet</i>	155
<i>Del lugar de Rosell</i>	156

<i>Del lugar de Chert</i>	156
<i>Del lugar de Sueca</i>	157
<i>Del lugar de Moncada</i>	158
<i>Del lugar de Masarajos</i>	158
<i>Del lugar de Carpesa</i>	158
<i>Del lugar de Borbotor</i>	158
<i>De la Encomienda Mayor</i>	159
<i>De la clavería de Silla</i>	160
<i>De la villa de Benicarlón</i>	161
<i>De la villa de Vinaroz</i>	165
<i>De la villa de Alcalá de Xivert</i>	167
<i>Del castillo y valle de Perpunchent</i>	169
<i>Del castillo de Culla y su tenencia</i>	170
<i>De la villa de Benassal</i>	173
<i>Del castillo e villa de Vilafamés</i>	173
<i>Del castillo y villa de Ares</i>	174
DEL REY DON ALONSO EL CUARTO	176
DEL REY DON PEDRO TERCERO	176
<i>Del monasterio de Valdechristo</i>	177
DEL REY DON JUAN	181
DEL REY DON MARTÍN	182
DEL REY DON FERNANDO	182
<i>Sentencia de los reinos de Aragón y de Valencia y principado de Catalunya</i>	185
DEL REY DON ALONSO EL QUINTO	189
DEL REY DON JUAN EL SEGUNDO	190
DEL REY DON FERNANDO SEGUNDO	190
LÍNEA DE LOS REYES DE CASTILLA	193
DEL REY DON PELAYO	193
DEL REY DON FÁVILA	194
DEL REY DON ALONSO PRIMERO	194
DEL REY DON FRUELA	195
DEL REY DON AURELIO	195
DEL REY DON SILO	195
DEL REY DON ALONSO SEGUNDO	195
DEL REY DON RAMIRO PRIMERO	196
DEL REY DON ORDOÑO PRIMERO	197
DEL REY DON ALONSO TERCERO	197
DEL REY DON GARCÍA	198
DEL REY DON ORDOÑO SEGUNDO	198
DEL REY DON FRUELA SEGUNDO	198
DEL REY DON ALONSO CUARTO	199

DEL REY DON RAMIRO SEGUNDO	199
DEL REY DON ORDOÑO TERCERO	199
DEL REY DON ORDOÑO CUARTO	199
DEL REY DON SANCHO PRIMERO	200
DEL REY DON RAMIRO TERCERO	200
DEL REY DON BERMUDO SEGUNDO	200
DEL REY DON ALONSO QUINTO	200
DEL REY DON BERMUDO TERCERO	201
DEL REY DON HERNANDO PRIMERO	201
DEL REY DON SANCHO EL SEGUNDO	201
DEL REY DON ALONSO EL SEXTO	202
DEL REY DON ALONSO SÉPTIMO	202
DEL REY DON ALONSO OCTAVO	203
DEL REY DON SANCHO TERCERO	203
<i>De la orden de Calatrava</i>	204
DEL REY DON ALONSO NOVENO	209
<i>De la orden y cavallería de Santiago de la Espada</i>	213
DEL REY DON ENRIQUE PRIMERO	222
DEL REY DON FERNANDO TERCERO	222
DEL REY DON ALONSO DÉZIMO	223
DEL REY DON SANCHO CUARTO	223
DEL REY DON FERNANDO CUARTO	224
DEL REY DON ALONSO ONZENO	224
DEL REY DON PEDRO	225
DEL REY DON ENRIQUE SEGUNDO	225
DEL REY DON JUAN PRIMERO	225
DEL REY DON ENRIQUE TERCERO	226
DEL REY DON JUAN SEGUNDO	226
DEL REY DON ENRIQUE EL CUARTO	227
<i>Letra real</i>	232
<i>Carta y requerimiento hecho de los de la noble y muy leal ciudad de Sevilla al rey, nuestro señor</i>	236
<i>Cláusulas sacadas del testamento del rey Cathólico de poder de Velásquez Clemente, su protonotario</i>	240
DEL REY DON PHELIPPE PRIMERO	245
DEL CATHÓLICO DON CARLOS, EMPERADOR QUINTO Y GRAN REY DE LAS ESPAÑAS	251
<i>Carta del emperador al rey de Inglaterra</i>	266
<i>Desafío</i>	270
<i>Carta del rey de Inglaterra</i>	274
<i>Respuesta dada al rey de armas de Francia</i>	278
<i>Respuesta al cartel presentado por Clarenceao, rey de armas de Inglaterra</i>	286

<i>Carta del emperador al embaxador de Francia</i>	295
<i>Cartel del desafío del rey de Francia</i>	295
<i>Concilio</i>	325
<i>Epílogo de la vida y hechos del gran César</i>	337
DEL REY DON PHILIPPE SEGUNDO	338
DE LOS REYES DE FRANCIA	350
DE LA ORIGEN Y SUCCESSO DE LOS REYES DE LAS DOS SICILIAS Y DE SUS REINOS	362
SÍGUENSE LAS CIUDADES, CASTILLOS, VILLAS Y LUGARES REALES DEL REINO DE VALENCIA	370
DEL CASTILLO Y VILLA DE MORELLA	370
DE LA VILLA DE BURIANA	374
<i>De la fidelidad de la villa de Buriana al rey</i>	380
<i>Privilegio</i>	383
DE LA VILLA DE VILLAREAL Y DE SUS ARMAS	385
DEL CASTILLO Y VILLA DE PENÍSCOLA	390
<i>De papa Benedicto decimotercio y de la scisma causada en su tiempo</i>	393
DE LA VILLA DE CASTELLÓ DE LA PLANA	397
DE LA VILLA Y CASTILLO DE ONDA	402
DE LA VILLA DE XÉRICA	410
DE LOS CASTILLOS Y VILLAS DE CASTELFABIB Y ADEMUZ	415
DEL CASTILLO Y VILLA DE ALPUENTE	415
DE LA VILLA DE LIRIA	416
DE LA VILLA DE MORVEDRE	417
DE LA CIUDAD DE XÁTIVA	420
<i>De las iglesias de Xátiva</i>	428
DE LA CIUDAD DE ORIHUELA	436
<i>De las iglesias</i>	440
DE LA CIUDAD DE ALICANTE	446
DE LA VILLA DE ALGEZIRA	457
DE LA VILLA DE FONTINENT	461
DE LA VILLA DE ALCOY	463
DE LA VILLA DE SEXONA	464
DE LA VILLA DE BOCAIRENT	466
DEL CASTILLO Y VILLA DE BIAR	469
DEL CASTILLO Y VILLA DE PENÁGUILA	470
DE LA VILLA DE CAPDET	471
DE LA VILLA DE VILLAJOSYA	472
DEL CASTILLO Y VILLA DE CULLERA	475

Libro Tercero de la Crónica
de la ínclita y coronada
ciudad de Valencia y de su reino

*f*onts històriques valencianes
9.